

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2080 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNA 0001460/2020.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0004407.

Fecha del Auto: 16 de diciembre de 2020.

Deudor: Sensus Diseño, S.L. (CIF B57057747).

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor:
Suspensión.

Administrador concursal: Artículo 27 Ley Concursal SLP (CIF B90038522).

Comunicación de créditos: en la dirección postal calle Balbino Marrón, s/n, Edificio Viapol, planta 1, Oficinas 14-15, 41018, Sevilla o electrónica sensusdiseno@articulo27.es; en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 13 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A210002159-1